



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N.º 0086

RUC: 1768125670001

CONVOCATORIA 00084

En calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, en aplicación del literal c) del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código tengo a bien convocar a usted (es) a la sesión extra ordinaria del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, misma que tendrá lugar el martes 2 de diciembre del 2025, a partir de las 14H30, en el salón Auditorio Carlos Garofalo, con el único punto a tratar.

Constatación del quórum.

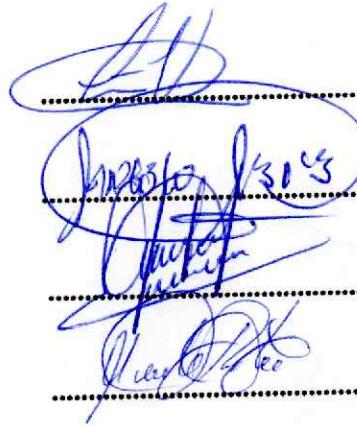
1. ANÁLISIS Y APROBACION EN PRIMERA INSTANCIA EL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO FISCAL 2026; Y EL ESTUDIOS Y APLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL N° MST-2025-179 DE SUELDOS Y SALARIOS DE LAS NUEVAS TABLAS DE PISOS Y TECHOS EN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES.

Se ruega puntual asistencia.

San Jacinto del Búa, 25 de noviembre 2025.


Renato Zambrano García.
PRESIDENTE GAD PSJB.

Sra. Vanessa Cárdenas Bravo.


.....
.....
.....
.....

Msc. Marcelo Freire Toala.

Sr. Pablo Moreira Navarrete.

Sra. Marlene Pita Zambrano.


.....
.....
.....
.....